

PRESIDENTE LAGOS ENVIÓ AL CONGRESO MODIFICACIONES A LA ACTUAL LEY DEL CONSUMIDOR

A través de estas reformas, el SERNAC ampliaría sus facultades para defender a los consumidores usando distintos tipos de leyes, no sólo la referida hasta hoy a este organismo.

En la oportunidad, el Primer Mandatario explicó que los objetivos centrales de su viaje de trabajo a Europa son avanzar en una mayor integración con ese continente y promover el financiamiento del plan de inversiones presentado ayer por el Gobierno.

Esta mañana, antes de iniciar su gira por Europa, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, firmó el proyecto de Ley al Congreso Nacional con las modificaciones a la actual Ley del Consumidor 19.496, que amplía las facultades del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) para proteger a los consumidores frente a todas las transacciones de esta naturaleza.

En la oportunidad, el Mandatario recordó que "hace poco menos de un año, en medio de los temporales, hubo un conjunto de viviendas que fueron dañadas en Maipú. Ellos (los pobladores) plantearon con mucha fuerza que debían ser defendidos por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). La Ley de defensa del consumidor que existe hoy, nos impedía hacerlo. En esa ocasión les señalé que íbamos a reformar la Ley para que pudieran ser defendidos".

De esta forma, el Presidente Lagos explicó que diariamente hay 50 millones de actos de consumo en el país. "Usted consume para subirse a un micro, se consume cuando compra un kilo de pan, cuando compra una vivienda o cuando compra un automóvil. Estos 50 millones de transacciones hoy, cuando algunos hacen una transacción inadecuada, cuando hay situaciones que requieren del apoyo al consumidor, en virtud de este proyecto, se les va a poder defender", señaló. Asimismo, afirmó que con estas modificaciones se está avanzando desde el punto de vista judicial, pues los juicios que se realizan respecto de conflictos referidos al consumo, demoran hoy entre 18 y 24 meses. "Mediante la modificación, estamos buscando reducir los plazos", además de disminuir los costos de este tipo de trámites, de manera considerable, señaló.

El Jefe de Estado subrayó que "esta no es una Ley de consumidores contra empresarios; esta es una Ley que busca establecer el justo equilibrio en cada transacción, que aquél que paga por un bien o un servicio, obtenga el producto por el cual está pagando".

Por su parte, el Ministro de Economía afirmó que se trata de un proyecto originado por parlamentarios de todos los sectores. "No es un proyecto que parta exclusivamente por opinión del Gobierno, y por ello esperamos que tenga un trámite bastante rápido y con buena acogida en el Congreso", indicó.

En tanto, el Director del SERNAC, Alberto Undurraga explicó que con este proyecto este organismo tendría facultades plurilegal, es decir, "podrá defender a los consumidores usando distintos tipos de leyes para defender al consumidor", no sólo la que actualmente rige al SERNAC.

Visita de Trabajo a Europa

Luego de firmar el proyecto, junto a los Ministros de Economía y de la Secretaría

General de la Presidencia, Alberto Rodríguez y Álvaro García, respectivamente, el Primer Mandatario aprovechó la oportunidad para explicar las razones de su viaje de trabajo a Europa, específicamente a Portugal, Inglaterra, Bélgica y Suecia. "Es una visita de trabajo. Estaré, prácticamente, un día en cada país, lo indispensable para tener reuniones a nivel político, fortalecer las relaciones con esos países y para tomar contacto con el mundo empresarial. Lo hago al día siguiente de haber informado al país de un conjunto de inversiones que se están concesionando por US\$ 4.600 millones, que es exactamente lo que dijimos en mayo pasado que íbamos a avanzar este año", dijo.

En este sentido, explicó que esas inversiones van a significar la creación de miles de puestos de trabajo, como también "fijarán las bases de lo que debe ser el desarrollo de Chile en los próximos diez años". De esta forma, uno de los motivos de su visita a los países antes señalados lo constituye la exploración de los mercados en esos países para participar en los proyectos de más de 50 grandes obras infraestructura en Chile.

"El 90% de lo que hoy tenemos en obras concesionadas, se financia con capital que llega de afuera, básicamente europeo. Voy a plantear con mucha fuerza que, no obstante la situación internacional, este es un país confiable, por lo que estamos seguros de que recibiremos inversión extranjera para las tareas que tenemos que hacer", indicó.

En otro ámbito, requerido por la prensa acerca de eventuales acciones de violencia para el 11 de septiembre, el Presidente Lagos señaló que "vamos a ir dejando esa fecha donde corresponde en la historia de Chile. Me gustaría pensar que podemos ser capaces de mirar el futuro y, por lo tanto, trabajemos como hay que hacerlo cada día y también el 11 de septiembre".